

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA “LISTOS para Más Bienestar”

La Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA) en cumplimiento del cronograma de la Convocatoria "LISTOS para Más Bienestar", publica los resultados preliminares de evaluación técnica de propuestas, el cual contiene los puntajes obtenidos por las propuestas habilitadas, conforme a lo establecido en el numeral “5.8.2. Fase 2. Evaluación técnica de propuestas”, el cual dispone lo siguiente:

Las propuestas habilitadas serán evaluadas por una Comisión Técnica Evaluadora, la cual estará integrada por:

Dos (2) pares académicos externos: profesionales con experiencia comprobada en investigación, salud pública, participación, desarrollo comunitario e innovación social, seleccionados por la Agencia ATENEA.

Tres (3) representantes técnicos de la Secretaría Distrital de Salud: delegados de la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación Social y Servicio a la Ciudadanía, con un perfil profesional igual o superior al de los proponentes.

Tres (3) representantes técnicos de la Agencia ATENEA: profesionales con perfiles especializados y relacionados con el alcance de la convocatoria.

1. Conformación comité evaluador

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 5.6 "Propuesta", así como en el numeral 5.8.2 "Fase 2. Evaluación técnica de propuestas" de los Lineamientos de la Convocatoria LISTOS para Más Bienestar, las propuestas presentadas debían contener un componente técnico-científico y financiero, cuya evaluación se desarrolló en la fase 2 del proceso de evaluación. En ese sentido, se requirió la designación del equipo encargado de realizar la evaluación técnica de las propuestas, con el fin de analizar, calificar y emitir concepto sobre la calidad técnica, pertinencia y viabilidad de estas, conforme a los criterios definidos en la convocatoria y en cumplimiento de los principios de objetividad, transparencia y rigor técnico. Dicho equipo quedó conformado por tres contratistas de la Agencia Atenea, tres profesionales de la Secretaría Distrital de Salud y dos perfiles externos a la Agencia Atenea.

Todos los perfiles que conformaron el equipo encargado de realizar la evaluación técnica de las propuestas contaban, como mínimo, con título de maestría y más de tres años de experiencia en investigación social o trabajo con comunidades para la promoción de la salud, de conformidad con lo establecido en los lineamientos.

De acuerdo con lo anterior, el 27 de marzo de 2026, en el Comité Técnico Administrativo del Convenio No. 7119157 de 2024, la Secretaría Distrital de Salud presentó los tres perfiles que previamente había verificado y seleccionado para integrar el comité evaluador. De igual manera, la Agencia Atenea presentó los tres contratistas que había verificado y seleccionado, así como los dos perfiles externos.

Respecto de los dos perfiles académicos externos, el equipo de la Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación responsable de la ejecución de la Convocatoria LISTOS para Más Bienestar realizó la búsqueda de perfiles reconocidos como investigadores en la "Convocatoria Nacional de Actualización y Transición para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico o de Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – 957 de 2024"

del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, que cumplieran con los requisitos establecidos para la presente convocatoria.

Una vez identificados los perfiles, se procedió a su evaluación con base en la metodología definida, la cual comprendió dos etapas. En una primera etapa, se aplicó un filtro eliminatorio orientado a verificar el cumplimiento de los requisitos obligatorios previstos en el Convenio, a saber: i) contar con título de maestría como mínimo, y ii) acreditar más de tres años de experiencia en investigación social o trabajo comunitario en salud. En una segunda etapa, únicamente respecto de los perfiles que superaron la verificación de los requisitos obligatorios, se aplicó un ranking basado en buenas prácticas de Ciencia, Tecnología e Innovación y en la revisión de la información disponible en CvLAC. Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes factores de priorización:

- Categoría Minciencias (40%).
- Formación doctoral (30%).
- Publicaciones indexadas recientes (20%).
- Experticia metodológica (10%).

Como resultado de las dos etapas efectuadas, se seleccionaron los dos perfiles externos que hicieron parte de la comisión evaluadora. En consecuencia, en el mencionado Comité Técnico Administrativo del Convenio No. 7119157 de 2024 se presentaron y aprobaron los ocho perfiles que integraron el equipo encargado de realizar la evaluación técnica de las propuestas.

Posteriormente, el 30 de marzo de 2026, mediante comunicación oficial suscrita por la Gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación (E), se invitó a los dos perfiles externos a integrar el comité evaluador. El 1 y 2 de abril de 2026, dichos perfiles confirmaron, mediante correo electrónico, su participación en el equipo encargado de realizar la evaluación técnica de las propuestas.

Ahora bien, respecto de los tres perfiles de la Agencia Atenea, el equipo de la Gerencia de Ciencia, Tecnología e Innovación responsable de la ejecución de la Convocatoria LISTOS para Más Bienestar realizó una búsqueda interna de perfiles que cumplieran, como mínimo, con título de maestría y más de tres años de experiencia en investigación social o trabajo con comunidades para la promoción de la salud. Como resultado de esta verificación, la Gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación realizó la selección de los perfiles que se relacionan a continuación.

De esta manera, el comité evaluador quedó integrado de la siguiente forma:

GERENCIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- Leyvi Yamile Barón Díaz, contratista.
- Diana Marina Sarmiento Parra, contratista.
- Luis Camilo Caicedo López, contratista.

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

- Liliana Minotta, contratista.
- Claudia Yasseth Perea Aragón, contratista.
- Luis Antonio Estupiñán, profesional universitario grado 219-14.

PARES ACADÉMICOS EXTERNOS

- Sandra Milena Agudelo Londoño, doctora en Salud Pública e investigadora senior.
- Luis Jorge Hernández Flórez, doctor en Salud Pública e investigador senior.

Finalmente, el 20 de abril de 2026 se publicó en el microsítio de la mencionada Convocatoria la conformación del comité evaluador dentro del menú desplegable “lineamientos, formatos y anexos*”.

2. Procedimiento de asignación de proyectos a los evaluadores

Con el fin de garantizar la pertinencia y calidad del proceso de evaluación, la asignación de las propuestas a cada uno de los evaluadores se realizó con base en el perfil del evaluador y el alcance de la propuesta. Todas las iniciativas fueron evaluadas por dos evaluadores independientes y anónimos. En consecuencia, las 27 propuestas habilitadas fueron objeto de 2 evaluaciones. En este sentido, las propuestas fueron asignadas conforme con las siguientes reglas:

Primera regla:

Dominio de los evaluadores de campos de conocimiento específicos en relación con los ejes de la convocatoria. Estos ejes son:

Eje temático
Salud mental y prevención de violencias
Condiciones de salud crónicas
Salud de la mujer y salud materno infantil
Barreras de acceso a servicios de salud
Salud Ambiental
Siniestralidad vial y salud

A su vez, se conformaron parejas evaluadoras anónimas teniendo en cuenta sus perfiles y fortalezas, así como su experiencia en investigación social y trabajo comunitario.

Segunda regla:

Matriz ponderada por alcance que considera cobertura territorial, cantidad de organizaciones y presupuesto. La carga de cada evaluador es medida en puntos y no únicamente en número de propuestas.

Tipo	Factor de carga
Local	1 punto
Interlocal	1.5 puntos
Distrital	2 puntos

3. Resultados de evaluación y ponderación

De acuerdo con los Lineamientos de la Convocatoria, serán consideradas elegibles aquellas propuestas que obtengan una calificación equivalente a 80 puntos o más sobre 100. Teniendo en cuenta que la rúbrica de evaluación técnica contempla un puntaje máximo de 92 puntos para la línea de Iniciativas Comunitarias y de 99 puntos para la línea de Investigación Social, el resultado final será homologado a una escala de 100 puntos mediante una regla de tres simple.

En consecuencia, el puntaje mínimo requerido para alcanzar el umbral de elegibilidad corresponde a:

Iniciativas Comunitarias

- 92 puntos = 100 puntos homologados
- 73,6 puntos = 80 puntos homologados

Investigación Social

- 99 puntos = 100 puntos homologados
- 79,2 puntos = 80 puntos homologados

Por lo anterior, las propuestas deberán obtener como mínimo **73,6 puntos de 92** en la línea de Iniciativas Comunitarias o **79,2 puntos de 99** en la línea de Investigación Social para ser consideradas elegibles.

Las rúbricas de evaluación técnica ponderarán los componentes de su propuesta a través de tres dimensiones fundamentales:

1. **Direccionamiento estratégico y pertinencia técnica:** Evalúa la alineación explícita y verificable del proyecto con el Modelo de Salud Territorial MAS Bienestar, el Plan Distrital de Desarrollo y el Plan Territorial de Salud 2024–2027. En este punto se calificará la solidez metodológica, el uso analítico de los datos de SaluData para el diagnóstico territorial y la coherencia interna entre objetivos, actividades, cronograma y presupuesto.
2. **Resultados territoriales y sostenibilidad:** Valora el potencial de la iniciativa para transformar positivamente las condiciones de vida en las localidades. Se examinarán los indicadores cualitativos y cuantitativos propuestos, las estrategias de sostenibilidad técnica y apropiación social del conocimiento, y la incorporación de metodologías innovadoras y participativas.
3. **Idoneidad del equipo ejecutor:** Examina la experiencia y trayectoria del equipo en trabajo comunitario e investigación social (con una base mínima de 3 meses y puntuando más alto trayectorias superiores a un año). Asimismo, se evalúa la equidad de género (participación femenina superior al 40% para el nivel alto), el empoderamiento del talento humano local y la vinculación activa de organizaciones sociales de carácter informal.

Por otra parte, es importante señalar que serán elegibles las propuestas que obtengan los mayores puntajes, en estricto orden descendente. En consecuencia, serán elegibles hasta cuatro (4) proyectos en el alcance local, hasta cuatro (4) proyectos en el alcance interlocal y hasta tres (3) proyectos en el alcance distrital por cada línea.

Por otro lado, a continuación, se presentan los resultados promediados y consolidados de las pares evaluadores por propuesta técnica recibida conforme con la línea y los alcances:

a. INVESTIGACIÓN SOCIAL EN SALUD

ALCANCE LOCAL			
Propuesta	Entidad ejecutora y organizaciones sociales	Nombre de la propuesta	Promedio
16	El colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. La Fundación Huellas de Arte	MAS autonomía, MAS Salud Femenina: Por la incidencia política y el disfrute de los derechos sexuales de las mujeres	91.92
47	Universidad ECCI Colectiva Abrecaminos Defensoras	¡Movilización comunitaria! Co-creación de un juego de mesa como herramienta de intervención en salud mental colectiva frente a violencias basadas en género	91.92
60	Universidad El Bosque Organización comunitaria de Localidad de Fontibón "Mujeres con visión al Futuro"	CUIDARNOS EN LA CRIANZA: Investigación Acción Participativa en las redes de cuidado para la maternidad y paternidad temprana en Fontibón, Bogotá	85.86
62	Fundación Universitaria Sánitas Fundación Lxs Locxs. Organización Siempre Vivas. Asociación colectivo Tygüi.	San Cristóbal en Red: detección temprana y cuidado comunitario en salud menta	84.34
5	Pontficia Universidad Javeriana Corporación Tiempo de Mujeres Colombia OMACE	Arte y Salud Cerebral: poesía, música y danza para la promoción del bienestar de mujeres organizadas en la localidad de Kennedy, Bogotá	82.83
23	Universidad del Bosque Fundación Momentos de Alegría Junta de Acción Comunal Barrio Cedritos	Vejez visible: estrategias participativas y artísticas para resignificar el edadismo en Usaquéen	77.78

21	Fundación Universitaria Cafam – UNICAFAM Copacos Localidad Antonio Nariño	Cuerpos que se mueven, comunidades que sanan: Estrategia de formación comunitaria desde el autocuidado, para la promoción del bienestar integral, la prevención y el manejo de enfermedades crónicas en adultos y personas mayores	76.26
15	Fundación Universitaria Escuela Colombiana de Rehabilitación Fundación Alfonso Casas Morales para la Promoción Humana	Co-construcción de saberes y prácticas de autocuidado, actividad física y comunicación a través de las narrativas de las personas mayores de la Fundación Promoción Humana para el manejo de las consecuencias derivadas de enfermedades crónicas	71.21

ALCANCE INTERLOCAL

Propuesta	Entidad ejecutora y organizaciones sociales	Nombre de la propuesta	Promedio
13	Pontificia Universidad Javeriana Asociación de usuarios de salud USS Meissen Asociación de usuarios de salud USS El Tunal Asociación de usuarios de salud USS El Tunjuelito Asociación de usuarios de salud USS Usme COPACOS Tunjuelito	Pacientes con Voz Propia: Hacia una Red Comunitaria de Expertos en Cuidado Crónico desde el Modelo "+ Bienestar"	84.85

ALCANCE DISTRITAL

Propuesta	Entidad ejecutora y organizaciones sociales	Nombre de la propuesta	Promedio
18	Universidad el Bosque Trébola Organización Ecológica Bazero Ambiental Corporación Latinlatas Plogging Colombia Asociación Básica de Reciclaje Sineambore Organización Majakalu	Salud ambiental en red: experiencias comunitarias hacia una Bogotá responsable del cuidado de sus territorios	89.77

40	<p>EL colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario COPACOS Barrios Unidos COPACOS Suba COPACOS Kennedy COPACOS Ciudad Bolívar Grupo Guillermo Fergusson</p>	<p>Monitoreo de barreras de acceso en salud: oportunidad para la gobernanza y la participación comunitaria</p>	86.36
7	<p>Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud – IDCBIS 1. Fundación AMARC, 2. Colectivo E&F Corporación Artística y Cultural 3. Biblioteca Comunitaria Fals Borda 4. Corporación Camino a la Utopía 5. Ayni - Espacio de Construcción Colectiva en Salud Mental.</p>	<p>Raíces del cuidado: Ecosistema Comunitario de Salud Mental para el Bienestar Juvenil en Bogotá</p>	85.86
29	<p>Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá Fundación Sergio Urrego Fundación Las Fuertes. Semillas Libertarias Bacatá. Asotex Fundación Enlaza Salud al derecho La Femina Direkta</p>	<p>Diseño y evaluación de una estrategia de educación menstrual orientada a fortalecer las capacidades de las niñas menstruantes con respecto a la vivencia de su salud menstrual en estudiantes de grado octavo de los colegios públicos de Bogotá</p>	77.78

b. INICIATIVAS COMUNITARIAS EN SALUD

ALCANCE LOCAL

Propuesta	Propuesta, Entidad ejecutora y organizaciones sociales	Nombre de la propuesta	Promedio
14	Universidad Nacional de Colombia San Juan al Barrio	Cuidar para persistir: Dispositivo comunitario de cuidado en salud mental, prevención de violencias y participación social en el barrio San Bernardo (Bogotá)	89.13
24	Fundación Universitaria Escuela Colombiana de Rehabilitación Fundación Surcos	Estrategia comunitaria de prevención de violencia y la promoción de la Salud mental de Madres cuidadoras de personas con discapacidad de la localidad de Bosa	83.70
30	Universidad Santo Tomás Costurero de las Verdades – Kilómetros de Vida, Memoria y Paz	Diplomado participante: “Hilar la Dignidad”: Una Comunidad de aprendizaje e investigación acción en salud mental colectiva, memoria y cuidado grupal frente al daño y el trauma cultural por violencia sociopolítica.	85,87
51	Universidad ECCI 1. PORPAZ “Por la Paz en el Posconflicto” 2. Asociación Nacional de Recicladores Transformadores. ARNT.	Programa de formación de “Guardianes de la salud y ambiente” para el mejoramiento de la salud y bienestar en la UPZ 82 Jazmín Occidental localidad de Kennedy	80.98
39	Universidad del Rosario Comunidad Indígena Inga de Bogotá D.C.	Escuela de Salud y economía comunitaria: Mujeres Inga tejiendo prevención de violencias	80.98
38	Fundación Universitaria para el Desarrollo Humano – UNINPAHU Teusaca Digital	Vigías de los bienes comunes. Tejiendo redes comunitarias para la salud ambiental en Teusaquillo desde una perspectiva de la ética del cuidado	79.89

36	Universidad pedagógica nacional Círculo de Palabra de Mujeres Indígenas	Tejiendo Bienestar: saberes de cuidado, memoria y medicina ancestral para la salud mental de mujeres indígenas en Bogotá	73.37
26	Universidad El Bosque Corporación Red Somos	SOMOS + Positivxs: Instrumento para la medición y el reporte de barreras en la atención en programas de VIH entre participantes de servicios comunitarios y pares en la localidad de Teusaquillo	73.37
6	Pontificia Universidad Javeriana. Fundación Acción Interna	Diseño de un programa de Salud Mental comunitario para la población penitenciaria del establecimiento “La Picota” en Bogotá”	71.74
20	Universidad Nacional de Colombia Colectivo estudiantil sociedad y conciencia COESC	Fútbol popular para el cuidado de la salud, la vida y nuestra comunidad.	62.50
46	Universidad ECCI 1. organización Social Red de Voluntades 2. Organización Social AMTSI memoria, cuerpo y territorio	Tejiendo el cuidado: investigación social en salud sobre prácticas colectivas y saberes populares para el bienestar de las mujeres en Barrios Unidos	57.07

ALCANCE INTERLOCAL

Propuesta	Propuesta, Entidad ejecutora y organizaciones sociales	Nombre de la propuesta	Promedio
41	Fundación Universitaria Los Libertadores 1. PARQUERXS UNIDOS	BOSQUES URBANOS ACTIVOS: SALUD AMBIENTAL Y BIENESTAR COMUNITARIO	87.50

	2. RED BRAZO Y HUMEDAL SALITRE 3. ARCHI 4. HUERTA QUINTA CAMACHO 5. COPACOS		
--	--	--	--

ALCANCE DISTRICTAL

Propuesta	Propuesta , Entidad ejecutora y organizaciones sociales	Nombre de la propuesta	Promedio
44	Universidad Distrital Francisco José de Caldas 1. Fundación Academia El Escenario E.E.F (Usme) 2. Multiversidad de saberes ancestrales Andinoamazonico (Sumapaz) 3. Casa Nido (Barrios unidos) 4. Soy Sendero (Santa fé y Candelaria) 5. Fabqua (Suba)	Siembra, Cuida y Cosecha La Semilla del Agua	91.30
45	Universidad ECCI 1. Asociación Taller Artícola, 2. Las SiempreVivas Escuela, 3. Colectivo Namasté, 4. Diosa Lunar,	CUIDARTE+EN RED: Sistema comunitario de cuidado emocional, mediado por tecnología para el bienestar de mujeres en Bogotá	82.07

	5. Colectivo Inclusión Femenina		
--	------------------------------------	--	--

En cumplimiento de lo establecido en los Lineamientos de la Convocatoria LISTOS para +Más Bienestar, cada propuesta técnica recibida fue evaluada por dos (2) Pares Evaluadores. Los puntajes promedio obtenidos en dichas evaluaciones se presentan en el **documento adjunto, denominados (Anexo 1 -Investigación Social en Salud- y Anexo2 -Iniciativas Comunitarias en Salud-)** .

Respecto del informe aquí presentado, debe considerarse que el mismo puede ser sujeto de modificación de acuerdo con los resultados de la validación SARLAFT; en los términos del literal c del numeral 5.14.7. de los términos de referencia de la convocatoria.

Las observaciones e inquietudes relacionadas con el presente informe deberán presentarse dentro del término establecido para tal efecto, a través del micrositio de la Convocatoria en el botón “observaciones evaluación técnica”. La revisión de estos comentarios por parte de los evaluadores técnicos podrán afectar los puntajes.

Informe realizado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

ADRIANA MARCELA GUTIÉRREZ CASTAÑEDA
GERENTE DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Elaboró: Brahiam Corrales Arroyave - Contratista Gerencia de CTel.
Revisó: Nelsy Edith Cely A. - Contratista Gerencia de CTel.
Revisó: Magally Rodríguez N. - Contratista Gerencia de CTel.